

Circular Nº 50

PLAY-OFF AUTONOMICO BASE FEMENINO #VALENTA

SISTEMA DE COMPETICION

Formado por los cuatro equipos de la primera fase, jugando eliminatorias de ida y vuelta, de acuerdo con el calendario establecido.

SEMIFINALES IDA

Semifinales	09-04-2022	
A	CFS Vilamarxant	F.S.F. Joventut D´Elx "A"
B	Pinoso Atletich, F.S.	C.D. Arcadi Valencia "A"

SEMIFINALES VUELTA

Semifinales	23-04-2022	
A	F.S.F. Joventut D´Elx "A"	CFS Vilamarxant
B	C.D. Arcadi Valencia "A"	Pinoso Atletich, F.S.

FINAL IDA

Final	14-05-2022	
	Ganador Semifinal B	Ganador Semifinal A

FINAL VUELTA

Final	15-05-2022	
	Ganador Semifinal A	Ganador Semifinal B

DISPOSICIONES GENERALES PARA CATEGORÍAS DE ÁMBITO TERRITORIAL

En lo no dispuesto en la presente circular se estará a lo dispuesto en la circular 21 y el Reglamento General de la FFCV.

1.-MINUTAS ARBITRALES. – El incumplimiento de la obligación de satisfacer los honorarios arbitrales, llevará consigo la imposición de las sanciones que se prevé en los artículos **89, 101 y 139** del Código Disciplinario de la F.F.C.V., que podrían suponer incluso la exclusión de la competición del equipo que se trate.

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERA SATISFECHO POR EL EQUIPO LOCAL SIENDO EL IMPORTE DE 50 € POR PARTIDO.

2.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

La duración de los encuentros será de 40 (cuarenta) minutos a reloj parado, divididos en 2 (dos) periodos de 20 (veinte) minutos cada uno, con 10 (diez) minutos de descanso entre ambos periodos.



3.- INSTALACION DE JUEGO

Todos los encuentros se deberán jugar en pabellón cubierto.

5.-BALÓN OFICIAL: El balón oficial para el Campeonato será Rasan, talla 62 cm. Cada equipo deberá llevar obligatoriamente balones para el calentamiento de los partidos.

6.- EFECTOS CLASIFICATORIOS DE LAS ELIMINATORIAS DEL PLAY OFF AUTONÓMICO

1.- En las competiciones por eliminatorias, a doble partido, (Semifinales) se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros.

Si el número en que se concrete aquella diferencia fuera el mismo se declarará vencedor al equipo que hubiese marcado más goles en el terreno de juego del adversario.

No dándose la circunstancia que determina el apartado anterior, se procederá a una serie de lanzamientos de 5 penaltis por parte de cada equipo, de persistir dicha igualdad, se continuará con los lanzamientos, según las reglas de juego de la FIFA.

2.- En el partido de la Final en caso de que el resultado fuese de empate, al finalizar el tiempo reglamentario, se celebrará de inmediato una prórroga de seis minutos, en dos partes de tres minutos, sin descanso, con sorteo previo para la elección de la portería. Si finalizada la prórroga no se resolviera la igualdad, esto es que continuase el empate, se procederá a una serie de lanzamientos de 5 penaltis por parte de cada equipo, de persistir dicha igualdad, se continuara con los lanzamientos, según las reglas de juego de la FIFA.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia al género masculino en las presentes Normas Reguladoras y Bases de Competición en lo que respecta a árbitros, jugadores u otros intervinientes equivaldrá, para simplificar la lectura, tanto a hombres como a mujeres.

SEGUNDA. - EL OBLIGADO CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR N.º 42 DE LA RFEF TEMPORADA 16/17 EN RELACIÓN CON LOS MENORES DE EDAD. A fin de dar obligado cumplimiento a la normativa actual existente sobre la Ley de protección jurídica del menor, y con la intención de informar a todos los que les pueda afectar, se recuerda el obligado cumplimiento de la Circular n.º 42 de la RFEF Temporada 16/17, en la cual se comunican los requisitos para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Valencia a 7 de abril de 2022

Secretario General FFCV